

FINANCIACIÓN DE PRIMAS

BANCO PICHINCHA

Condiciones Generales

- Se realiza una aprobación automática cuando el valor a financiar va desde \$ 400.000 hasta \$ 50.000.000.
- El valor mínimo de \$ 400.000 es descontando del valor de la primera cuota.
- Financiación hasta del 100% del valor de la prima y el IVA.
- Cuotas fijas e iguales.
- Plazo hasta 11 cuotas.
- Tasa de Interés: Fija durante la vigencia del crédito.

DOCUMENTOS PARA FINANCIACIONES MENORES A \$ 50 MM

DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Solicitud de crédito diligenciada y firmada.	X	X
Copia de la Póliza.	X	X
Copia del recibo de pago de la primera cuota.	X	X
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado de Constitución y Gerencia expedido x la Cámara de Comercio con vigencia inferior a 60 días.		X
Fotocopia del Rut y Cédula del Representante legal.		X
Declaración de Renta del último año.		X
Composición Accionaria Socios Directos e Indirectos.		X

Nota: Para las copropiedades se reemplaza el certificado de Cámara de Comercio por la certificación de Persona Jurídica de la Alcaldía; adicionalmente debe adjuntar las atribuciones de endeudamiento del administrador.

PLAZOS DE PAGO

FECHA VIGENCIA PÓLIZA	SIN BENEFICIARIO ONEROSO CUOTAS IGUALES	CON BENEFICIARIO ONEROSO CUOTAS IGUALES
0-10	11	10
11-30	10	9
31-45	9	8
46-60	8	7

INFORMACIÓN BÁSICA:

- La primera cuota debe cancelarse dentro de los rangos establecidos, con la tarjeta de pagos en el Banco Pichincha, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco de Occidente, Banco AV Villas.
- El valor a financiar es el valor total de la póliza.
- El incumplimiento de esta obligación genera:
 - Solicitud de revocación del contrato de seguros a la aseguradora.
 - Reporte a centrales de riesgo por parte del Banco Pichincha.
 - Generación de intereses de mora por cada día posterior al compromiso adquirido.
- Financiación del 100% del valor del anexo, siempre y cuando este valor no supere el 15% del valor de la póliza matriz.
- Podrán incluirse anexos hasta que falten como mínimo tres cuotas pendientes por facturar para el vencimiento de la financiación de la póliza matriz.
- El cliente debe estar al día con el crédito de la póliza matriz para solicitar la financiación de anexos.

REQUISITOS DE FINANCIACION DE ANEXOS

DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Solicitud de crédito de Inclusión de Anexos diligenciada y firmada.	X	X
Copia de la Póliza. Anexa	X	X
Copia del recibo de pago correspondiente	X	X

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Pago a través de los bancos: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco AV Villas o Banco de Occidente y Banco Pichincha.
- Sin tarjeta de pago, presentando la cédula en cualquier sucursal del Banco Pichincha.
- Transacciones electrónicas, una vez se realice el pago por este medio se debe adjuntar el soporte de transacción exitosa.
- Extracto por correo electrónico o certificado.

Nota: Los comprobantes de pago se deben guardar hasta la finalización del crédito.

REVOCAIONES

Cancelación a solicitud del cliente: Se debe radicar una carta en la Agencia de La Equidad Seguros O.C. solicitando la cancelación del crédito. Es importante que en estos casos el cliente consulte al Banco Pichincha si tiene saldos a favor o si tiene pendiente pagos de abono a capital.

Revocaciones Banco Pichincha: Se solicita revocación a partir de los 40 días con o sin beneficiario.

Fallecimiento Asegurado: Reportar al Banco.

SERVICIO AL CLIENTE

¿Cómo solicitar paz y salvos, certificaciones bancarias, extractos?

- A través de la línea gratuita 018000919918 o 018000111111 y serán enviados a la dirección de correspondencia o correo electrónico que indique el cliente.
- Consulta a través de internet con la clave de cuatro dígitos que puede verificar raspando al respaldo de su tarjeta.

¿Cómo solicitar nueva tarjeta por pérdida?

- Informe a la agencia de La Equidad Seguros O.C. en la que adquirió su póliza para que le hagan entrega de una nueva tarjeta.

¿Cómo el cliente debe solicitar la devolución o abono de saldos a favor a operaciones vigentes?

- **Devolución:** Radicar en las oficinas del Banco carta informando número de cuenta.

- **Abono Saldo a Favor Operación Vigente:** Anexar Carta autorizando el abono de la nota crédito.